

Guayaquil, 25 de abril del 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDECAMPO S.A.:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías elevo ante Ustedes el informe anual por el ejercicio económico 2016. En el presente reporte podrán encontrar detalles de nuestro desempeño empresarial.

Marco Económico y Administrativo

En el ejercicio económico 2016 la compañía cumplió con los objetivos comerciales que tenía previstos, y en lo concerniente a su administración se ha esforzado por ceñirse a su Estatuto Social; en virtud de ello al cierre del ejercicio 2016 se han concretado operaciones comerciales dentro del proceso de consolidación en el mercado ecuatoriano.

En el 2016 la actividad en general institucional del Ecuador reflejó un mayor dinamismo dentro de la economía del país, debido al crecimiento del consumo tanto local como internacional. A pesar de los bajos precios del petróleo y el fortalecimiento del dólar, que encarecen los productos ecuatorianos en el exterior, restando competitividad, nuestra acción en clientes privados nos mantuvo con ventas constantes excepto en aquellos que indirectamente tienen relación con el Estado.

Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones han diseñado diferentes alternativas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, incremento temporal del impuesto al valor agregado, contribuciones tributarias extraordinarias a empresas y personas naturales, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través de salvaguardias y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se tenía previsto ir desmontando en el 2016; sin embargo se resolvió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardias y se dispuso que la fase de desmantelamiento se efectúe hasta junio del 2017. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Sociedad.

Hechos relevantes

De los hechos más significativos para la compañía, que acontecieron a lo largo del año 2016, señalamos los siguientes:

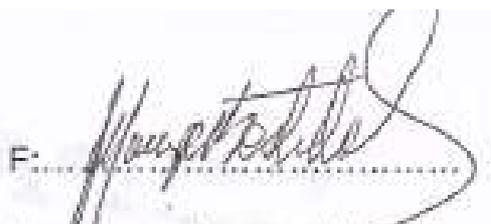
- 1.- La compañía registra un volumen de transacciones mínimos.
- 2.- La empresa mantuvo el sistema LCJ, como herramienta de medición y para registro de transacciones en el 2016.

Finalmente debo informar que la compañía INDECAMPO S.A., durante el ejercicio económico motivo de este informe, ha dado cabal cumplimiento a las normas respecto a derechos de autor y propiedad intelectual, así como a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Agradezco a Ustedes por el apoyo dado a la administración de la compañía en miras a la consecución de sus objetivos, y los invito a fortalecer las políticas planteadas durante el ejercicio económico que antecede con la finalidad de optimizar la productividad de la empresa.

Atentamente,

p. INDECAMPO S.A.



F. 
Ing/ Nancy Navarro Vincent

GERENTE GENERAL